

**ACUERDO No. 002 DE 2023
(21 de febrero de 2023)**

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad Libre por la conmemoración de su centésimo aniversario de fundación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES****CONSIDERANDO QUE:**

La reglamentación del Consejo Directivo estableció que las conmemoraciones relacionadas con la fundación de las universidades que hacen parte de Ascun reafirman sus principios institucionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

Conforme al Acuerdo No. 1 del 20 de enero de 2015, el Consejo Directivo estableció hacer reconocimiento por parte de la Asociación a la misión de las universidades y/o instituciones asociadas que cumplen aniversario múltiplo de 25 con placa plateada y múltiplo de 50 con placa dorada.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2023, determinó exaltar públicamente a la Universidad Libre por la celebración de los 100 años de fundación.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. Hacer público reconocimiento con la entrega de una placa dorada a la Universidad Libre por la celebración del centésimo aniversario de fundación en los que ha asumido su compromiso como conciencia crítica del país y de la época, re creadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Resaltar los méritos de la Universidad Libre y su misión orientada a formar dirigentes para la sociedad, propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país, procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales y ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

ARTÍCULO TERCERO. Saludar y felicitar a los directivos que han hecho parte de la historia de la institución, así como a sus docentes, estudiantes, egresados, administrativos y a toda su comunidad académica quienes con su labor fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país.

ARTICULO CUARTO. Hacer entrega de un reconocimiento a la Universidad Libre, en representación de su rector Edgar Ernesto Sandoval, en acto especial en el marco del CLII Consejo Nacional de Rectores que se realiza en el mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


JOSE EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR
Presidente


JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL
Secretario General